



Media Hora Previa, 27 de julio de 2017

Sesión Ordinaria.

Suplente de Edil Leonor Soria; comienza refiriéndose -y recordando- al Compañero José Pedro Cardozo, referente incansable del Partido Socialista, que marcara la historia, y hace memoria sobre el 7 de agosto, fecha en que falleció. Recuerda anécdotas sobre su militancia y recuerda cuando definía, “*¿sabe porque somos compañeros?, porque somos socialistas*”.

También, destaca los 25 años de la creación de la Red de Mujeres Políticas del Uruguay; cuenta que es una de las fundadoras de este movimiento, y expresa que no existe en el mundo otro espacio de articulación como éste, del cual surge entonces, la Bancada Bicameral Femenina.

Por último, recuerda que el 25 de julio se conmemoró el “*Día de la mujer afrolatina, del caribe y la diáspora*”, y saluda a quienes conviven con VIH, y a quienes luchan para formar a la gente para que no adquieran esta enfermedad.

Suplente de Edil Mtra. Greysi Araújo; en primer lugar agradece a las autoridades, ante su constante pedido desde marzo del 2006, sobre el alumbrado del empalme de Rutas Nacionales Nros. 5 y 43, hecho que culminó con una excelente iluminación en el empalme. Manifiesta que sabe agradecer, aunque no pertenezca al Partido de Gobierno, cuando las cosas se hacen bien, hay que decirlo con agradecimiento, sostiene.

En otro orden, vuelve a hacer un pedido de ensanchamiento y restauración de la Ruta 43, ya que con la instalación de UPM, en la zona de Paso de los Toros, aumentará el tránsito pesado en una ruta sumamente angosta.

Finaliza, presentando un anteproyecto de Decreto, para que la fiesta de reyes de Achar, sea Declarada de Interés Departamental, el cual hace llegar a la Mesa.

Suplente de Edil Téc. Agrop. Pedro Vázquez; hace referencia a una solicitud que realizó durante el período del Sr. Ezquerria al frente de la Intendencia, y lo reitera, sobre el Expendio Municipal, pues, fue creado para que los pequeños productores pudieran vender sus productos, pero no para que esté en manos de privados; es por eso que reitera un pedido de informes a la IDT; preguntando cuáles son los objetivos trazados al respecto, cuándo fue el último llamado a licitación, cuánto gana la Intendencia, y si finalizado este contrato, el Ejecutivo está dispuesto a realizar nuevo llamado.

En otro orden, expresa que nos toca escuchar a empresarios pateando en la prensa, manifestarse frente al BPS, y terminar presionando a los inspectores del BPS, que son solamente trabajadores, que hacen su tarea con enorme dignidad, que vinieron a realizarla por denuncias realizadas por trabajadores de una panadería.

Suplente de Edil Mtra. Nubia López; comienza relatando que en la tarde, asistió a la Casa de la Cultura, donde presencié un hermoso espectáculo brindado por profesores y alumnos de esa Institución. Se presentó un nuevo instrumento, el UDÚ, de origen nigeriano donde tienen participación directa los profesores de cerámica Larreguy y Legelen, que luego otros profesores lo decoraron y enseñaron a usar. Los talleres en escena se vienen organizando para sensibilizar, apreciar y valorizar todo lo artístico y cultural que allí sucede.

Lee el cronograma de actividades de Casa de la Cultura, anunciando que están saliendo a todos los pueblos los profesores y alumnos, se sigue con *Culturando Barrios*. Es por todo esto que saluda al Dr. Carlos Arezo y a la Mtra. Rosario Lema por tan hermoso trabajo.



JUNTA
DEPARTAMENTAL
DE TACUAREMBÓ

Suplente de Edil Ing. Agr. Julio Balparda; expresa públicamente el beneplácito que siente en lo personal y felicita al Sr. Esteves por presidir ese honorable cuerpo.

Seguidamente, demuestra su descontento con la ley de Inclusión Financiera, y más aún, pensando en la gente de poblados más lejanos donde en kilómetros, no hay ningún cajero. Define esta situación como disposiciones y leyes verticales, imperativas y centralistas de gente que solo pisa el hormigón y no embarra una alpargata. Finalmente, celebra con beneplácito que referentes políticos de varios Partidos hayan manifestado públicamente su adhesión al movimiento.

Suplente de Edil Nurse Margarita Benítez; se refiere a la ley de Inclusión Financiera, que tiene como objetivo obligar a la población a percibir sus salarios, pasividades, beneficios sociales, transacciones y honorarios profesionales, a través de cuentas de intermediación financiera, o a través de dinero electrónico. Asegura no estar en contra de dichas medidas, sí de su obligatoriedad, expresa que estaría bueno, que la gente pudiera optar. Hace referencia a todos los temas que considera que la Inclusión perjudica, lejos de beneficiar.



JUNTA
DEPARTAMENTAL
DE TACUAREMBÓ